



Consejo de Derechos Humanos

Resolución 4/2. Situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado: seguimiento de las resoluciones S-1/1 y S-3/1 del Consejo de Derechos Humanos

El Consejo de Derechos Humanos,

Recordando sus resoluciones S-1/1, de 6 de julio de 2006, y S-3/1, de 15 de noviembre de 2006,

Observando con pesar que Israel, la Potencia ocupante, no ha aplicado hasta la fecha esas dos resoluciones y ha obstaculizado el envío de las urgentes misiones de investigación en ellas especificadas,

1. *Pide* que se apliquen sus resoluciones S-1/1 y S-3/1, incluido el envío de las urgentes misiones de investigación;

2. *Solicita* al Presidente del Consejo de Derechos Humanos y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que informen al Consejo en su quinto período de sesiones, de los esfuerzos que han realizado para aplicar las resoluciones S-1/1 y S-3/1 del Consejo y del cumplimiento por Israel, la Potencia ocupante, de esas dos resoluciones.

*Aprobada sin votación
26ª sesión,
27 de marzo de 2007.*
